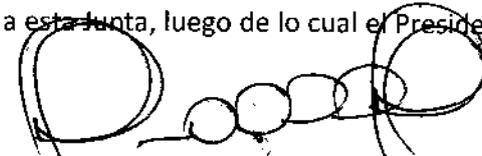




EMPATECSA
EMPRESA ATUNERA DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ATUNERA DEL ECUADOR S.A. EMPATECSA, CELEBRADA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.- En Guayaquil, Provincia de Guayas, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 12 1/2 vía a la costa, Centro Comercial Laguna Plaza, segundo piso, oficina 410, se reúnen los señores: **FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA**, propietario de 705 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una de ellas; **SUSY JOHANA TOMALA MIRABA**, propietaria de 705 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una de ellas; y **PEDRO ANDRES TOMALA MIRABA**, propietario de 705 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una de ellas.- Se deja constancia que se encuentra presente el comisario de la Compañía Sr. CPA Jorge Narvárez Pita.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que fueron convocados vía correo electrónico y conociendo de antemano el orden del día, el cual se detalla a continuación: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014;** **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;** **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y,** **PUNTO SEIS.- DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**- La Junta es presidida por el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Fausto Armando Tómalá Miraba, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Pedro Andrés Tómalá Miraba, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US\$ 211,500 (DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Pide la palabra el señor **PEDRO ANDRES TOMALA MIRABA**, Gerente General de la compañía, para manifestar que por ser representante legal de la empresa, salva su voto en cualquier decisión que se vaya a tomar referente al informe del Gerente General y Balances.- El presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**- El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2014; Revisadas las mismas, la Junta decide por unanimidad de votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2014 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de la compañía EMPRESA ATUNERA DEL ECUADOR S.A. EMPATECSA. Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**- El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario Sr. CPA. Jorge Narvárez Pita, el mismo que expuso su informe, el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA**

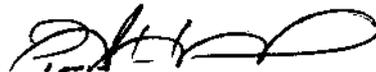
COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.- El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas por unanimidad de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas, conoce y aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-** El Presidente de la sesión manifiesta que del balance aprobado se desprende que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ \$ 329,316.97, la misma que se repartirá de la siguiente manera: 15% participación a trabajadores: US \$ 49,397.55, más gastos no deducibles: US\$ 143,134.07, lo que da una utilidad gravable de: US\$ 423,053.49, por lo que el pago de Impuesto a la Renta es de: US\$ 93,071.77 menos el anticipo determinado de: 75,004.18, más el saldo del anticipo pendiente de pago: 29,867.08 y menos las retenciones en la fuente: US\$ 41,685.31 Quedando un impuesto a pagar de: US\$ 6,249.36.- La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones de pagar a los trabajadores y al Fisco.- **PUNTO CINCO.- NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** El Gerente General toma la palabra y sugiere que se reelija al Sr. CPA. Jorge Narváez Pita, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.- **PUNTO SEIS.- DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** El Gerente General de la Compañía manifiesta a los presentes, que han recibido oferta de la compañía CROWE HORWARTH ROMERO & ASOCIADOS y como se han obtenido buenos resultados por las auditorias que nos han efectuado en los años 2012 y 2013, se sugiere que se acepte su oferta.- La junta por unanimidad de votos luego de revisada la propuesta presentada por la compañía CROWE HORWARTH ROMERO & ASOCIADOS, decide su contratación.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia estos que se encuentran de acuerdo con el contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 12H30.-



**PDD. FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA SESION.**



**SUSY JOHANA TOMALA MIRABA
ACCIONISTA**



**PEDRO ANDRES TOMALA MIRABA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION.-**

CERTIFICO; QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO.- GUAYAQUIL, JULIO 2 DEL 2015

**PEDRO ANDRES TOMALA MIRABA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESION.-**